



Factura: 002-002-000018536



20191701030P00061

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701030P00061						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE ENERO DEL 2019, (15:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASTRALEGATL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792520126001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DIEGO FERNANDO TOCAIN MUÑOZ
Jurídica	ASTRALEGATL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792520126001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	MARCOS ISRAEL TOCAIN ZAPATA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Nº TRAMITE: 11280-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 180067



18/02/19 13:58

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura: 20191701030P00061

2

3

4

5

RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N.º 1836 DE FECHA 07-01-2018
Msc. DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

6

7

8

9

10 AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
11 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASTRALLEGATL CIA. LTDA.

12

13

14

15 OTORGAN: LOS SEÑORES DIEGO FERNANDO TOCAIN
16 MUÑOZ; Y, EL SEÑOR MARCOS ISRAEL TOCAIN ZAPATA

17

18

19

20 CUANTIA: INDETERMINADA

21 DI 3, COPIAS

22

23

24

25 E.M.N.

26 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
27 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día

28 SIETE (07) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

1 (2019), ante mí, DOCTOR DARÍO ANDRADE ARELLANO,
2 NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen
3 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración
4 de la presente escritura: los señores: DIEGO FERNANDO
5 TOCAIN MUÑOZ, de estado civil casado; y, el señor MARCOS
6 ISRAEL TOCAIN ZAPATA, de estado civil casado, en las
7 calidad de Gerente General y Presidente de la compañía
8 ASTRALEGATL CIA. LTDA., respectivamente, conforme
9 consta de los documentos que se agregan como habilitante.-
10 Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
11 mayores de edad, de ocupación empleados privados,
12 domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, y
13 para posibles controversias derivadas de este instrumento
14 señalan su domicilio en la Parroquia Nayon, en el pasaje
15 Timasa, teléfono (cero dos dos cero cinco ocho cero tres ocho
16 (022058038), y, correo electrónico diegofertm@gmail.com; y,
17 en la calle Nicolás López y Brasil, teléfono móvil cero nueve
18 nueve ocho uno ocho siete tres seis uno (0998187361), y,
19 correo electrónico marcos.astraleg@gmail.com,
20 respectivamente, hábiles en derecho y para contraer
21 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
22 haberme presentado sus documentos de identificación, cuyas
23 copias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y
24 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco
25 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles
26 a la obtención de su información en el Registro Personal
27 Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
28 Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con

1 esta Notaria. Advertidos los comparecientes por mí el Notario
2 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
3 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
4 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
5 amenazas, temor reverencial, ni promesa ni seducción, me
6 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me
7 entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR
8 **NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,
9 sírvase insertar una de Ampliación del Objeto Social, de la
10 compañía ASTRALEGATL CIA. LTDA., de acuerdo a las
11 cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
12 Comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una
13 parte, en su calidad de Gerente General de la compañía
14 ASTRALEGATL CIA. LTDA., señor Diego Fernando Tocain
15 Muñoz, de estado civil casado, conforme se desprende del
16 nombramiento que se agrega como habilitante, de profesión u
17 ocupación Doctor en Jurisprudencia, domiciliado en esta
18 ciudad de Quito, en la Parroquia Nayon, en el pasaje Timasa,
19 teléfono (cero dos dos cero cinco ocho cero tres ocho
20 (022058038), y, correo electrónico diegofertm@gmail.com; y,
21 por otra parte en su calidad de Presidente de la compañía
22 ASTRALEGATL CIA. LTDA., el señor Marcos Israel Tocain
23 Zapata, de estado civil casado, conforme se desprende del
24 nombramiento que se agrega como habilitante, de profesión u
25 ocupación Estudiante, domiciliado en esta ciudad de Quito, en
26 la calle Nicolás López y Brasil, teléfono móvil cero nueve
27 nueve ocho uno ocho siete tres seis uno (0998187361), y,
28 correo electrónico marcos.astraleg@gmail.com. **SEGUNDA:**



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

1 **ANTECEDENTES: UNO)** Mediante escritura pública otorgada en
2 la ciudad de Quito, el doce de diciembre del dos mil trece, ante
3 el Notario Vigésimo Cuarto, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva,
4 se constituyó la compañía ASTRALEGATL CIA. LTDA., la misma
5 que fue aprobada por la Superintendencia de Compañía con
6 fecha siete de julio del dos mil catorce, legalmente inscrita el
7 veintidós de julio del dos mil catorce, bajo el número veintiséis
8 trece (2613) del Registro Mercantil de Quito; DOS) La Junta
9 General Extraordinaria de Socios de la compañía
10 ASTRALEGATL CIA. LTDA., en sesión celebrada el día
11 veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho, resolvió ampliar el
12 objeto social de la compañía. **TERCERA.-** Con los antecedentes
13 expuestos, los señores Marcos Israel Tocain Zapata, en su
14 calidad de PRESIDENTE de la compañía ASTRALEGATL CIA.
15 LTDA., y el señor Diego Fernando Tocain Muñoz, en su calidad
16 de GERENTE GENERAL de la compañía ASTRALEGATL CIA.
17 LTDA., dan cumplimiento a lo acordado por la Junta
18 Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el veintiséis de
19 diciembre de dos mil dieciocho y proceden a instrumentar la
20 ampliación del Objeto Social de la Compañía en los siguientes
21 términos: • Se agrega al objeto social, establecido en la cláusula
22 segunda artículo segundo, que la Compañía ASTRALEG CIA.
23 LTDA., adicional a las actividades establecidas en la cláusula
24 antes nombrada, se dedicara a la prestación de servicios de
25 cobranza judicial y extrajudicial, tal y como consta dentro de La
26 Resolución número 413-2017-F "NORMA GENERAL QUE
27 REGULA LA DEFINICIÓN, CALIFICACIÓN, Y ACCIONES QUE
28 COMPRENDEN LAS OPERACIONES A CARGO DE LAS

1 ENTIDADES DE SERVICIOS AUXILIARES DEL SECTOR
2 FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO", en sus artículos uno
3 (1) y diez (10) que transcribo a continuación, prescribe lo
4 siguiente: • "Artículo uno.- Los servicios auxiliares serán
5 prestados por personas jurídicas no financieras constituidas
6 ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
7 como sociedades anónimas o compañías limitadas, cuya vida
8 jurídica se registrará por la Ley de Compañías el objeto social
9 estará claramente determinado. (Énfasis agregado). • Artículo
10 diez.- De cobranzas: Este servicio corresponde al proceso
11 mediante el cual se gestiona la recuperación de una acreencia
12 a favor de la entidad financiera popular y solidaria y
13 comprende la fase preventiva y actividades y servicios a la
14 cobranza judicial y extrajudicial. **CUARTA.- DECLARACION**
15 **JURAMENTADA.-** Declaramos bajo juramento que la
16 compañía ASTRALEGATL CIA. LTDA., no es contratista de
17 ninguna obra pública con el Estado y sus Instituciones; y,
18 además que nos encontramos al día en el pago de las
19 obligaciones patronales con el IESS. **QUINTA.- CUANTÍA:** La
20 cuantía de esta escritura es indeterminada. Usted Señor
21 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
22 la plena validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que
23 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
24 firmada por el ABOGADO MARCOS TOCAIN – MATRICULA
25 PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL
26 DIECIOCHO GUIÓN SETECIENTOS DIECISIETE DEL FORO
27 DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA".- Para
28 la celebración y otorgamiento de la presente escritura



Msc. Dr. Dario⁵ Andrade Arellano
Notario

1 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída
2 que fue les fue por mí, el Notario a los comparecientes,
3 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
4 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
5 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

6

7

8

9

10 
DIEGO FERNANDO TOCAIN MUÑOZ

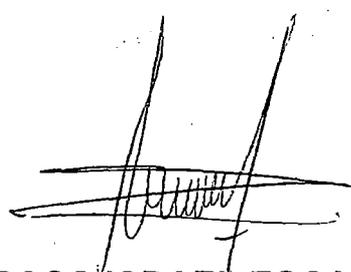
11 **C.C.**

12

13

14

15

16 
MARCOS ISRAEL TOCAIN ZAPATA

17 **C.C.**

18

19

20

21

22

23

EL NOTARIO

24

25

26

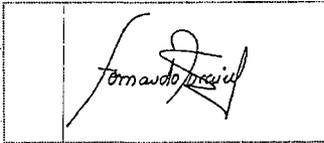
27

28


DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710180389

Nombres del ciudadano: TOCAIN MUÑOZ DIEGO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAPATA PULUPA VERONICA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 1992

Nombres del padre: TOCAIN CASTRO LUIS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ PABON MARIA ANGELICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

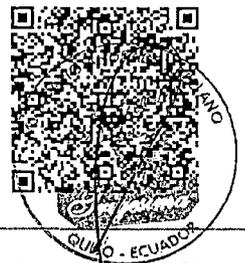


N° de certificado: 198-186-72543



198-186-72543

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



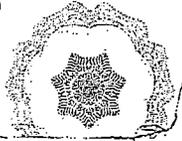


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171018038-9



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOCAIN MUÑOZ
DIEGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA ELIZABETH
ZAPATA PULUPA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - LEYES
E333312242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOCAIN CASTRO LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ PABON MARIA ANGELICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

E333312242



001057884



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



010

JUNTA No.

010 - 388

NÚMERO

1710180389

CÉDULA

TOCAIN MUÑOZ DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
NAYON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JRV

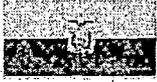
IMP. IGM.MJ

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 16 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. (s). Certificado
Quito a, 07 ENE 2019

[Signature]

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715039507

Nombres del ciudadano: TOCAIN ZAPATA MARCOS ISRAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO ALMEIDA VASTI SARAI

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: TOCAIN MUÑOZ DIEGO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAPATA P VERONICA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA

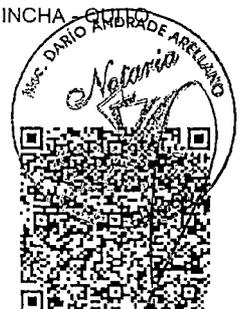


N° de certificado: 195-186-72568



195-186-72568

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOCAÍN ZAPATA
MARCOS ISRAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1992-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VASTI SARAI
CASTRO ALMEIDA

No. 171503950-7



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOCAÍN MUÑOZ DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAPATA P VERÓNICA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-06-21

V4443V4242

18 04 1029 37 150

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



001549298



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



016
JUNTA No.

016 - 370
NÚMERO

1715039507
CÉDULA

TOCAÍN ZAPATA MARCOS ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPIJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE L...

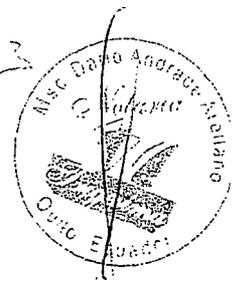
IMP.IGM.MJ

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial Es Fiel
Copia del Original... foja (s). Certifico
Quito a,

07 ENE 2019

Dr. Dario Andrade Arellano.
NOTARIO

46343



Quito, 25 de julio del 2014

Señor Doctor
DIEGO FERNANDO TOCAIN MUÑOZ
Ciudad.-

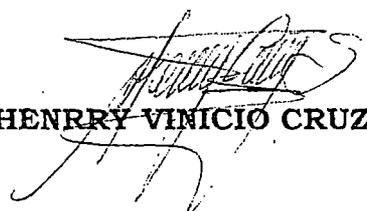
De mis consideraciones:

La Disposición Transitoria Primera de los Estatutos Sociales de la Compañía **ASTRALEGATL CIA. LTDA**, resolvió nombrar a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo estatutario de CINCO (5) años, pudiendo ser reelegido, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

El **GERENTE GENERAL** ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía; según lo dispone el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, contenidos en la escritura pública de CONSTITUCION otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el día doce (12) de diciembre del dos mil trece (2013); y ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito el día veinticinco (25) de marzo del dos mil catorce (2014), legalmente inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día veintidós (22) de julio del dos mil catorce (2014); en el Repertorio correspondiente, bajo el número 28181, y Número de Inscripción 2613.

La referida Disposición Transitoria Primera autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento

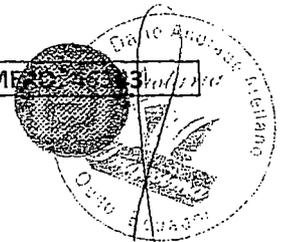
Atentamente,


HENRRY VINICIO CRUZ S.

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ASTRALEGATL CIA. LTDA.** En Quito, a veinticinco (25) de julio del dos mil catorce (2014).


DOCTOR DIEGO FERNANDO TOCAIN MUÑOZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 1710180389





RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10602
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/07/2014
FECHA ACEPTACION:	25/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASTRALEGATL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710180389	TOCAIN MUÑOZ DIEGO FERNANDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: DEL:22/07/2014 NOT:VIGESIMO CUARTO DEL:12/12/2013 ACLAR:RM#:2613 DEL:22/07/2014
NOT: TRIGESIMO DEL:25/03/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

DE CONFORMIDAD AL ART. 18 NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN 2 FOJAS ES FIEL COPIA DEL QUE ME FUE EXHIBIDO EN COPIAS CERTIFICADAS.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

QUITO A, 07 ENE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RM-Q-2014) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DR. DARIO ANDRADE ARELLANO NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

50598

Quito, 25 de julio del 2014

Señor
MARCOS ISRAEL TOCAIN ZAPATA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Disposición Transitoria Primera de los Estatutos Sociales de la Compañía **ASTRALEGATL CIA. LTDA**, resolvió nombrar a usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo estatutario de CINCO (5) años, pudiendo ser reelegido, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

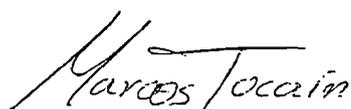
El **GERENTE GENERAL** ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía; según lo dispone el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, contenidos en la escritura pública de CONSTITUCION otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el día doce (12) de diciembre del dos mil trece (2013); y ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito el día veinticinco (25) de marzo del dos mil catorce (2014), legalmente inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día veintidós (22) de julio del dos mil catorce (2014); en el Repertorio correspondiente, bajo el número 28181, y Número de Inscripción 2613.

La referida Disposición Transitoria Primera autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento

Atentamente,


HENRY VINICIO CRUZ S.

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **ASTRALEGATL CIA. LTDA**. En Quito, a veinticinco (25) de julio del dos mil catorce (2014).


MARCOS ISRAEL TOCAIN ZAPATA
PRESIDENTE
C.C. # 1715039507





TRÁMITE NÚMERO: 50598

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11423
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/07/2014
FECHA ACEPTACION:	25/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASTRALEGATL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715039507	TOCAIN ZAPATA MARCOS ISRAEL	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2613 DEL:22/07/2014 NOT:VIGESIMO CUARTO DEL:12/12/2013 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROE

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial Es Fiel

Copia del Original, Hoja(s) Certifico

Fecha: 07 ENE 2019

Dr. Ricardo Andrés Arribano

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792520126001
RAZON SOCIAL: ASTRALLEGATL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ATL CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TOCAIN MUÑOZ DIEGO FERNANDO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/09/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 22/07/2014
FEC. INSCRIPCION: 05/09/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES JURIDICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

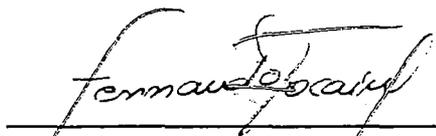
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CARLOS PADILLA Número: N3-30 Intersección: NUÑEZ DE VELA Edificio: PLATINUM OFICINAS Piso: 10 Oficina: 1001 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO MEDICO ECUASANITAS Telefono Trabajo: 022459667 Email: diegofertm@gmail.com Web: WWW.ASTRALEG.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/09/2014 08:30:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792520126001
RAZON SOCIAL: ASTRALEGATL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/09/2014

NOMBRE COMERCIAL: ATL CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES JURIDICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CARLOS PADILLA Número: N3-30 Intersección: NUÑEZ DE VELA Referencia: FRENTE AL CENTRO MEDICO ECUASANITAS Edificio: PLATINUM OFICINAS Piso: 10 Oficina: 1001 Telefono Trabajo: 022459667 Email: diegofertm@gmail.com Web: WWW.ASTRALEG.COM

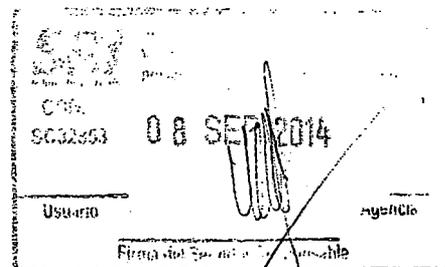
NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel Copia del Original.....foja (s). Certifico
Quito a,

07 ENE 2019

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivén (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/09/2014 08:30:03



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA ASTRALEGATL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes diciembre del año 2018, a las 09h00, en la oficina de la Compañía ubicadas en la Av. Naciones Unidas, Edificio Metropolitano, piso 13 oficinas 1304 e Iñaquito, los Socios de la COMPAÑIA ASTRALEGATL CIA. LTDA., señores Diego Fernando Tocain Muñoz y Marcos Israel Tocain Zapata, que integran la totalidad del capital social, tienen a bien constituirse en Junta General Extraordinaria, la señor Presidente consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Ampliación del Objeto Social .

A fin de pasar a tratar el único punto del día, y una vez declarada formalmente instalada la reunión, el señor Diego Fernando Tocain Muñoz, quien manifiesta la necesidad de ampliar el objeto social de la Compañía de la siguiente manera:

- Se agrega al objeto social establecido en la cláusula segunda artículo segundo, que la Compañía ASTRALEG CIA. LTDA., adicional a las actividades establecidas en la cláusula antes mencionada, se dedicara a la prestación de servicios de cobranza judicial y extrajudicial, tal y como consta dentro de La Resolución No. 413-2017-F "NORMA GENERAL QUE REGULA LA DEFINICIÓN, CALIFICACIÓN, Y ACCIONES QUE COMPRENDEN LAS OPERACIONES A CARGO DE LAS ENTIDADES DE SERVICIOS AUXILIARES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO", en sus artículos 1 y 10 que transcribo a continuación, prescribe lo siguiente:
- "Art. 1.- Los servicios auxiliares serán prestados por personas jurídicas no financieras constituidas ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como sociedades anónimas o compañías limitadas, cuya vida jurídica se regirá por la Ley de Compañías el objeto social estará claramente determinado. (Énfasis agregado).
- Art. 10.- De cobranzas: Este servicio corresponde al proceso mediante el cual se gestiona la recuperación de una acreencia a favor de la entidad financiera popular y

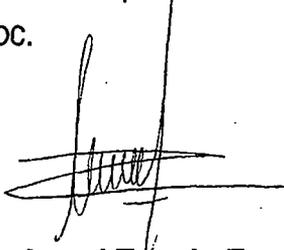


solidaria y comprende la fase preventiva y actividades y servicios a la cobranza judicial y extrajudicial.

Luego de discutir la moción y con la aceptación de la Junta, por unanimidad resuelve:

1.- Autorizar al señor Presidente y al Gerente General para que en forma conjunta suscriban la Escritura de Ampliación del Objeto Social de la Compañía, a nombre de la Junta.

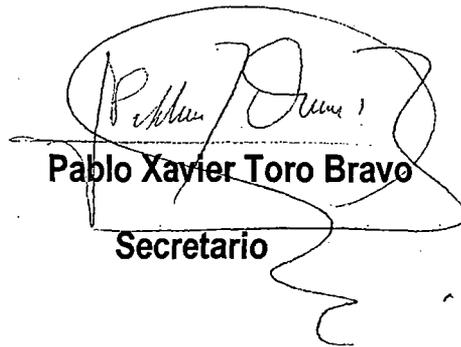
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, terminando el receso, el Acta es leída por el Secretario Ad. hoc y se la aprueba por mayoría sin haber observaciones. Se levanta la sesión a las 12:00 horas firmado para constancia de todos los socios conjuntamente con el secretario Ad. hoc.



Macos Israel Tocain Zapata

PRESIDENTE

ASTRALEGATL CIA. LTDA.



Pablo Xavier Toro Bravo

Secretario



Diego Fernando Tocain Muñoz

GERENTE GENERAL

ASTRALEGATL CIA. LTDA.

 **ASTRALEG**

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASTRALLEGATL CIA. LTDA., QUE OTORGA: LOS SEÑORES DIEGO FERNANDO TOCAIN MUÑOZ; Y, MARCOS ISRAEL TOCAIN ZAPATA, EN LAS CALIDADES DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

EL NOTARIO



DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



*Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario*



Factura: 002-002-000018537



20191701030000018

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701030000018

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DARIO ANDRADE ARELLANO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2019, (15:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ASTRALEGATL CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASTRALEGATL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR DIEGO FERNANDO TOCAIN MUÑOZ	RUC	1792520126001
ASTRALEGATL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR MARCOS ISRAEL TOCAIN ZAPATA	RUC	1792520126001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIEGO FERNANDO TOCAIN MUÑOZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1710180389

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000043332

20191701024O00155

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701024O00155

MATRIZ	
FECHA:	22 DE ENERO DEL 2019, (13:00)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9614

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASTRALEGATL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792520126001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	61

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

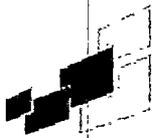
RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA AMPLIATORIA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASTRALEGATL CIA. LTDA, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON QUITO, EL SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION** DE LA COMPAÑÍA ASTRALEGATL CIA. LTDA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE-LQ

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.



PAGINA EN BLANCO

Dirección Nacional de
Registro Mercantil



TRÁMITE NÚMERO: 9633



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	132856
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	857
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710180389	TOCAIN MUÑOZ DIEGO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /07/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASTRALEGATL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2613 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 34-103



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito